Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

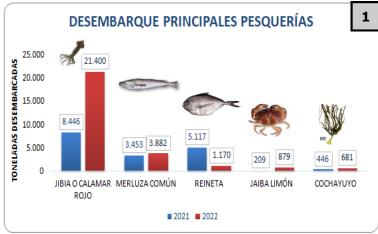
Cuarto boletín trimestral del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta la estadística acumulada del período enero – diciembre año 2022 y noticias destacadas del último trimestre (octubre – diciembre 2022).



FARO CARRANZA, CHANCO.

PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES MAULE

Gráfico N°1 Indica las toneladas (t) desembarcadas de las 5 principales pesquerías artesanales en la región del Maule acumuladas entre enero – diciembre del 2022, comparados con los desembarques del mismo período año 2021. La pesquería con mayor desembarque artesanal 2022 fue la **jibia** (*Dosidicus gigas*) registrando 21.400 (t) y aumentando un 153% con respecto a igual periodo del año 2021, el recurso merluza común (Merluccius gayi gayi) con 3.882 (t) (+12% que el año 2021), la reineta (Brama australis) con 1.170 (t) (- 77% que el año 2021), jaiba limón (Cancer porteri) con 879 (t) (+ 320% que el año 2021) y finalmente el cochayuyo (Durvillaea antarctica) con 681(t) (+53% que el año 2021) siendo este último recurso extraído mayoritariamente por recolectores de orilla.



*Datos sujetos a cambios.



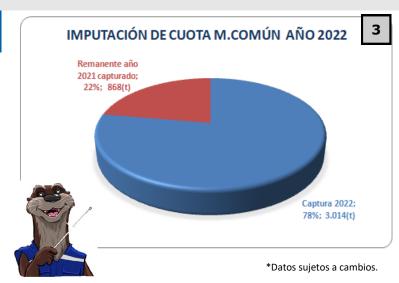
*Datos sujetos a cambios.

DESEMBARQUE REGIONAL VS NACIONAL

Gráfico N°2. Presenta una comparación entre el desembarque "acumulado en el periodo enero-diciembre 2022" de la región del Maule con respecto al desembarque nacional 2022, de los dos recursos más emblemáticos de la región. Del recurso jibia o calamar rojo, se observa que a nivel nacional se han desembarcado un total de 95.358 (t) y sectorialmente la región aporta con el 22% del volumen nacional, equivalente a 21.400 (t). Respecto al recurso merluza común el desembarque acumulado nacional es de 8.607 (t), de las cuales 3.882 (t) corresponden a esta región, en otras palabras, el desembarque de merluza común en el Maule corresponde a un 45% del desembarque nacional acumulado.

IMPUTACIÓN CUOTA MERLUZA COMÚN AÑO 2022

Este año hubo una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura determinada por la Ley N°21.414 que permitió capturar este año 2022 los remanentes de cuota no consumidos por la pesca artesanal el año 2021, para los recursos: sardina común, anchoveta, merluza común, entre otros. En la región del Maule, en el caso de los recursos sardina común y anchoveta, las embarcaciones no capturaron su remanente 2021 y en el caso de la merluza común, se les asignó un remanente 2021 de 990 (t) de las cuales se capturaron 868 (t), es decir, de las 3.882 (t) desembarcadas este año 2022 de M. común, solo se imputaron como captura 3.014 (t) a este año 2022. En el Gráfico N° 3 se indica el porcentaje y toneladas de la captura 2022 y del remanente 2021 capturado del recurso merluza común entre enero - diciembre del 2022.





Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DESEMBARQUES DE AMERB

Tabla N°1. Desembarque acumulado este año 2022 en kilogramos (kg) de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (**AMERB**) de la región del Maule. El recurso con mayor desembarque es el **loco** (*Concholepas concholepas*) con un total acumulado de 10.384 kg extraídos. Luego está el **cochayuyo** con 9.098 kg y finalmente la **lapa negra** con 24 kg.

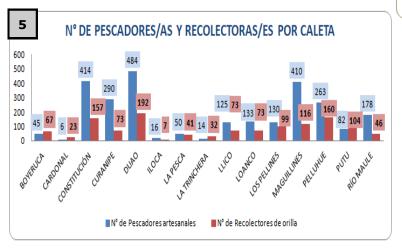
El año 2021 (periodo enero a diciembre), en la región se extrajeron 14.227 kg de loco, 7.014 kg de cochayuyo y 31 kg de lapa negra. Por lo que este año 2022 en comparación con el 2021 disminuyó el desembarque de loco en un 27% y el de lapa negra un 23%, mientras que en el caso del cochayuyo aumentó un 30%.

SECTOR / ESPECIE	COCHAYUYO (Kg)	LAPA NEGRA (Kg)	LOCO (Kg)
CARDONAL SECTOR B	2.361	24	3.323
CURANIPE	900	-	3.033
DUAO	-	-	410
LIPIMAVIDA	1.937	-	-
LLICO SECTOR B	3.900	-	-
LOANCO	-	-	501
PELLUHUE	-	-	3.117
TOTAL	9.098	24	10.384

*Datos suietos a cambios.

ESTADÍSTICA REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

En el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la región del Maule se encuentran inscritas al 31 de diciembre del año 2022 un total de 3.050 personas, de las cuales 580 son mujeres y 2.470 son hombres, es decir, las mujeres representan un 19% y los hombres un 81% del total de inscritos en la región. Comparando estas cifras con las del año 2021 (Con 2.955 personas inscritas en el RPA) hubo 95 inscripciones nuevas en el año 2022, que equivalen a un aumento del 3% con respecto el año 2021.



*Datos sujetos a cambios.

		Datos sujetos a cambios.			
T2		NÚMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS PESQUEROS AUTORIZADOS			
	CALETAS				
		M. COMÚN	JIBIA	REINETA	
BOYERUCA DUAO LLICO CURANIPE LOANCO PELLUHUE		3	3	3	
		86	99	91	
		16	19	16	
		42	62	55	
		21	24	22	
		39	55	50	
CO	NSTITUCION	8	16	8	
LC	OS PELLINES	11	20	16	
MAGUILLINES RIO MAULE		54	65	58	
		15	61	24	
	·	295	424	343	



1000

*Datos sujetos a cambios.

3000

2500

2000

Es importante destacar que una persona puede estar inscrita en más de una categoría, ya que éstas no son excluyentes unas con otras. Éstas son Pescador(a), Recolector(a) de orilla, Buzo y Armador(a)



El **Gráfico N°4** muestra la cantidad de hombres y mujeres que pertenecen a cada categoría, registrándose 2.640 personas inscritas como pescador(a) (2.211 hombres y 429 mujeres), 1.263 como recolector(a) de orilla (1.002 hombres y 261 mujeres), en la categoría de buzo hay 116 personas (115 hombres y 1 mujer) y finalmente como armador hay 396 personas inscritas (379 hombres y 17 mujeres).

Gráfico N° 5 Indica la distribución de pescadores(as) y recolectores(as) inscritos en el RPA, en las distintas caletas pertenecientes a la región del Maule. La caleta con mayor número de recolectores y pescadores es Duao con 192 y 484 personas respectivamente.

Tabla 2: Indica el número de embarcaciones inscritas a nivel regional acumuladas a diciembre 2022 en las pesquerías merluza común, jibia y reineta, separadas por caleta.

Este año 2022 en la región del Maule hubo 495 embarcaciones inscritas activas.



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE ACUICULTURA

En el año 2022 la región del Maule tuvo inscritas 8 pisciculturas y 2 concesiones de acuicultura (estas últimas realizan Acuicultura a Pequeña Escala (APE)) en el Registro Nacional de Acuicultura (RNA). Estos 10 centros de cultivo operan bajo diferentes modalidades, ya sea de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y/o arriendo de los inmuebles.

De las 8 pisciculturas, se encuentran operativas 5, por lo que el 63% de las pisciculturas inscritas están activas.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de enero y diciembre del año 2022, se han trasladado principalmente hacia el sur de Chile 8.327.450 salmónidos, 3.928 Esturiones osetra y 8.315 ostras del pacífico (Tabla 3) que corresponden a 234.408 kg de salmónidos, 19.683 kg de esturión y 881 kg de ostra del pacífico respectivamente (Tabla 4). Cabe destacar que en ambas tablas se considera el recurso en todas sus etapas.

NUEVA PLANTA DE ESTURIONES!!



Durante el mes de diciembre del año 2022, se habilitó sanitariamente una segunda planta de Esturión Osetra, de categoría A, de la empresa Acuícola Alas S.A. ubicada en la comuna de Parral. Esta nueva instalación es más grande por lo que su capacidad de volumen de producción es mayor y está en proceso de Evaluación PAC para futuras exportaciones.



Esturión Osetra (Acipenser queldensta-edtii)



N° DE INDIVIDUOS DESPACHADOS POR ESPECIE DE CENTROS DE					
CULTIVO					
MES	ESTURIÓN OSETRA	OSTRA DEL PACÍFICO	SALMÓN DEL ATLÁNTICO	SALMÓN PLATEADO O COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	98	-	1.472.433	-	-
FEBRERO	132	-	636.035	-	-
MARZO	468	-	379.402	-	12
ABRIL	314	-	41	-	12
MAYO	338	-	847.461	-	386.364
JUNIO	226	1.680	542.740	-	39.323
JULIO	174	360	-	40	-
AGOSTO	450	-	-	29	3.188
SEPTIEMBRE	296	6.275	-	400.141	10
OCTUBRE	422	-	-	2.613.530	25
NOVIEMBRE	397	-	-	99.248	12
DICIEMBRE	613	-	10	897.657	9.737
TOTAL	3.928	8.315	3.878.122	4.010.645	438.683

KIEGGKAWIOS DESI ACHADOS I OK ESI ECIE					
MES	ESTURIÓN OSETRA	OSTRA DEL PACÍ- FICO	SALMÓN DEL ATLÁNTI- CO	SALMÓN PLATEA- DO O COHO	TRUCHA ARCOÍRIS
ENERO	626	-	9.825	-	-
FEBRERO	760	-	7.626	-	-
MARZO	2.232	-	4.929	-	0
ABRIL	1.711	-	0	-	0
MAYO	1.843	-	6.716	-	38.712
JUNIO	1.174	126	4.432	-	13.638
JULIO	1.020	27	-	0	-
AGOSTO	2.177	-	-	0	9.564
SEPTIEMBRE	1.678	728	-	9.997	0
OCTUBRE	1.993	-	-	69.777	0
NOVIEMBRE	1.970	-	-	1.487	0
DICIEMBRE	2.500	-	0	28.605	29.100
TOTAL	19.683	881	33.528	109.866	91.014
os a cambios.					

KILOGRAMOS DESPACHADOS POR ESPECIE

ESTADÍSTICAS REGIONALES DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS

En la región del Maule, a diciembre 2022, se registran un total de 260 comercializadoras inscritas, 18 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados- y 6 plantas de algas. De estos registros, presentan operación 98 comercializadoras, 12 plantas elaboradoras y 4 plantas de algas.

Comparando con el año 2021, en el mismo periodo enero-diciembre en la región, este año 2022 hay 27 comercializadoras menos, lo que equivale a una disminución del 9% con respecto al año 2021. Esto se debe a que este año 2022 existieron caducidades en la plataforma trazabilidad por la no actualización de antecedentes en el sistema.



^{*}Datos sujetos a cambios.

^{*}Datos sujetos a cambios.



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ACTIVIDADES REGIONALES

CERTIFICACIÓN ARTESANAL EN EL MAULE

Durante el año 2022 se efectuaron 102 actividades de certificación de desembarque en caleta Río Maule a lanchas pesqueras artesanales, de las cuales 93 se realizaron en forma presencial y 9 con método equivalente. Se certificó un total de 156 (t) de recursos pesqueros, siendo el principal recurso certificado el bacalao de profundidad con 144 (t) desembarcadas, representando el 93% de la operación de la flota. Las actividades de certificación se desarrollan siempre tomando todas las medidas de bioseguridad requeridas para evitar el contagio y propagación del COVID-19 y las certificaciones remotas con verificación electrónica de los sistemas.





VERIFICACIÓN DESEMBARQUE MERLUZA COMÚN

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó un programa de fiscalización especial en punto de desembarque, la que incorporó apoyo de funcionarios de la macrozona y de la Armada de Chile. Éste consistió en tener presencia continua de un funcionario del Servicio durante todo el desembarque de algunas embarcaciones en faenas de merluza común. Las embarcaciones fiscalizadas fueron los agentes de alto riesgo, donde se pudo registrar todo el recurso capturado y a su vez la respectiva declaración en sistema de trazabilidad e imputación a la cuota.

REUNIÓN LEY DE CALETAS

El día 20 de diciembre de 2022, se realizó la primera reunión con los sindicatos que presentaron su LD-04 formulario de intención de administrar caleta Maguillines, en dicha oportunidad contamos con la presencia de Jaime Montenegro (encargado Nacional de Unidad de Gestión Territorial) y la abogada también de nivel central Marcela Sotomayor, en dicha reunión se trataron temas como la asociatividad y lo que implica postular en conjunto o separados, además de aclarar dudas sobre los procesos de la Ley de Caletas y en la situación actual que nos encontramos con caleta Maguillines.





FISCALIZACIÓN A MEDIOS DE TRANSPORTE

Durante el año 2022 se realizaron 124 actividades de fiscalización a medios de transporte junto a Carabineros y otras instituciones como PDI, habiéndose controlado 2.330 vehículos, verificando que la carga transportada cuente con acreditación de origen legal para su traslado, documento obligatorio requerido para la comercialización de recursos y/o productos pesqueros. Durante esta actividad, se han incautado en terreno 27 toneladas de recursos pesqueros, siendo los principales la merluza común y el jurel, además de la incautación y retiro de circulación de los vehículos que transportan recursos pesqueros de manera ilegal.

CAPACITACIÓN A PERSONAL DE CARABINEROS

El día 15 de diciembre del año 2022, en dependencias de Carabineros de Chile en la provincia de Talca, los departamento de Fiscalización y de Jurídica de Sernapesca Maule realizaron una capacitación a personal de Carabineros la que explican en qué consiste el modelo de fiscalización documental del Servicio, además de abordar el tema de los delitos pesqueros. En esta capacitación asisten Carabineros del sector de Talca, Constitución y del destacamento cordillerano "la mina".



Boletines Informativos Regionales Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL



*Datos sujetos a cambios.

El término varado se utiliza para indicar que un animal acuático está vivo en la playa, en aparentes buenas condiciones pero inactivo o incluso herido, o es arrastrado a ella ya fallecido.

En el año 2022, se realizaron 27 actividades de rescate de especies marinas, acudiendo a denuncias por 3 delfines chilenos, 10 pingüinos de Magallanes, 6 pingüino Humboldt, 6 lobo marinos comunes y 1 de Juan Fernández y 1 ballena de aleta (Gráfico 6). Los ejemplares sanos, de ser necesario, son reubicados en playas solitarias para que no sean molestados por otros animales o personas, los heridos fueron trasladados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior reinserción a su medio ambiente y los muertos son enterrados.

SI VES A UN ANIMAL HERIDO O MUY DELGADO EN LA PLAYA, LLÁMANOS A LA LÍNEA GRATUITA DE SERNAPESCA 800 320 032



GENERALIDADES

Alertan sobre casos de gripe aviar en Chile

La influenza aviar es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

En las aves, el virus de la influenza aviar se elimina por las heces y las secreciones respiratorias, y puede transmitirse a través del contacto directo con las secreciones de las aves infectadas.

Hasta el 03 de enero de 2023 se han reportado un total de 21 brotes en cinco regiones del país, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, afectando por el momento solo a aves de especies silvestres costeras, como pelícanos y gaviotas, entre otros.

Algunos signos de la gripe aviar son el andar errático, el cuello torcido, entre otras. Desde el SAG iniciaron una campaña dirigida a la ciudadanía donde alertan que en caso de encontrar aves enfermas o muertas se debe dar aviso inmediato, sin tocarlas o moverlas:

- 1. Acude o comunícate con la oficina local del SAG más cercana al lugar de detección de las aves muertas o enfermas.
- 2. De lunes a viernes, entre las 9 y 18 horas, llama al Call Center del SAG: 2 2345 1100 o escribe al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl
- 3. Llama al número +56 9 690 89 780, el cual funciona fuera de los horarios de oficina, así como sábados, domingos y festivos.

